INTERNO CE Nº 39/2013

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013 "Adquisición de Vehículo para la Institución".**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 22 de noviembre de 2013**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA INSTITUCIÓN".**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- C.P. Alberto Ramón Garay Ortiz: Jefe Dpto. Financiero

INFORME

1. En fecha 14/11/2013 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA INSTITUCIÓN"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas Automotor S.A., Garden Automotores, Tape Ruvicha SAECA, Cuevas Hermanos S.A., Toyotoshi S.A., Condor SACI, Rieder y Cia SACI.

3. Presentaron sus ofertas las firmas:
   1. CUEVAS HERMANOS S.A.
   2. DREI ASOCIADOS S.R.L.

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 15/11/2013 a las 10:20 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luis E. Amarilla Cañete (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (Sub responsable U.O.C). Asistieron además: Emilio José Aquinoy Lilia Noemí Cabral, por Cuevas Hnos S.A.

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

6. Se realiza el procedimiento de evaluación según lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03:

A) Verificación de documentaciones básicas y de carácter sustancial:

	CUEVAS HERMANOS S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
a) Formulario de Oferta (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(sustancial)	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE

	CUEVAS HERMANOS S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
6. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
7. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
8. Fotocopias de Balances Generales de los ejercicios 2010, 2011, 2012. Los mismos deben estar completos, a fin de efectuar el análisis requerido en la Sección II.	CUMPLE	CUMPLE
9. Fotocopias de documentaciones que avalen experiencia mínima de 5 años en la provisión del bien cuya marca presenta como oferta en la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE
10. Las empresas deberán presentar documentaciones que avalen que ha sido proveedor de bienes similares a los ofertados. Tales documentos podrán ser: contratos, facturaciones u órdenes de compra que indiquen la cantidad y monto de bienes suministrados.	CUMPLE	CUMPLE
11. Declaración Jurada manifestando contar con talleres habilitados por los representantes de la marca. La contratante se reserva el derecho de verificar in situ lo requerido.	CUMPLE	CUMPLE
12. Acreditar la existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco años.	CUMPLE	CUMPLE
13. Nota del oferente en la que se detallen las características del vehículo, además de proveer catálogos del mismo.	CUMPLE	CUMPLE

Garantías de mantenimiento de oferta:

	CUEVAS HERMANOS S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
Póliza Nº	814/0 Atalaya S.A.	1.1508.0009168 El Comercio Paraguayo
Monto mínimo requerido (5% del total de su oferta) Gs.	4.738.750.-	7.750.000.-
Monto asegurado Gs.	4.950.000.-	9.000.000.-
Vigencia (90 días)	Cumple	Cumple

Todas las firmas oferentes cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas, y los requisitos legales exigidos.

B) Cuadro de comparación de ofertas, de menor a mayor

Cant.	Marca	Procedencia	Precio total Gs.	Empresa	N° orden	Precio referencial Gs.	Relación Precio ofertado / Precio referencial
1	Nissan	Mexico	94.775.000.-	Cuevas Hermanos S.A.	1°	160.000.000.-	59;23%
1	Nissan	Mexico	155.000.000.-	DREI Asociados S.R.L.	2°	160.000.000.-	96;87%

Obs: El mejor precio corresponde a la firma Cuevas Hermanos S.A.cuyo producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, según análisis realizado a los Catálogos presentados. Por tanto, se propone su adjudicación.

7. Seguidamente se procede verificar el cumplimiento de los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, según se expone en el siguiente cuadro:

Criterios de Calificación posterior (Se adjunta planilla de verificación de ratios)

	CUEVAS HERMANOS S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
(a) Capacidad financiera		
• Ratio de Liquidez:Se deberá demostrar la capacidad del oferente para responder al pago de deudas en caso de un requerimiento inmediato.El cociente resultante del Activo corriente / Pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en los 3 últimos años.	CUMPLE	CUMPLE
• Endeudamiento:El cociente resultante del Pasivo total / Activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	CUMPLE	CUMPLE
• Capital mínimo requerido:El Patrimonio Neto deberá ser igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del monto ofertado. Para la evaluación se utilizará el promedio de los valores del balance de cada año: 2010, 2011 y 2012.	CUMPLE	CUMPLE
(b) Experiencia		
• Acreditar la experiencia mínima de 5 años en la provisión del bien cuya marca presenta como oferta en la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE
• Las empresas deberán presentar documentaciones que avalen que ha sido proveedor de bienes similares a los ofertados. Tales documentos podrán ser: contratos, facturaciones u órdenes de compra que indiquen la cantidad y monto de bienes suministrados.	CUMPLE	CUMPLE
(c) Capacidad Técnica		
• Acreditar cobertura para el servicio de mantenimiento, mediante Declaración Jurada manifestando contar con talleres habilitados por los representantes de la marca. La contratante se reserva el derecho de verificar in situ lo requerido.	CUMPLE	CUMPLE
• Acreditar la existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco años.	CUMPLE	CUMPLE
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor oficial en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE

Obs: Ambas empresas cumplen con los requisitos solicitados.

8. **Sugerencia de adjudicación:**

En base a los datos expuestos, y conforme al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas den el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" se recomienda la adjudicación de este llamado **a la firma CUEVAS HERMANOS S.A. por la suma de Gs. 94.775.000.- (Guaraníes noventa y cuatro millones setecientos setenta y cinco mil).**

El total de la adjudicación sugerida representa el 59,23% del total referencial del llamado.-

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Proced. Administr

C.P. Alberto R. Garay
Jefe Dpto. Financiero

VERIFICACION DE RATIOS FINANCIEROS

Ratio de Liquidez: El cociente resultante del Activo corriente / Pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: El cociente resultante del Pasivo total / Activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

Capital mínimo requerido: El Patrimonio Neto deberá ser igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del monto máximo ofertado. (Promedio de los ultimos 3 años)

CUEVAS HERMANOS S.A.

LIQUIDEZ:	2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
Activo Corriente	188.667.299.074	224.781.972.397	162.743.120.761	12,2	4,1
Pasivo Corriente	60.977.559.656	82.072.769.593	25.561.646.983		
Coefic. de Liquidez	**3,09**	**2,74**	**6,37**		

ENDEUDAMIENTO:	2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
Pasivo Total	60.977.559.656	83.027.893.436	25.561.646.983	0,7	0,2
Activo Total	208.905.911.430	257.552.916.885	221.919.555.059		
Coefic. de Endeudamiento	**0,29**	**0,32**	**0,12**		

CAPITAL MINIMO	2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
Patrimonio Neto	147.928.351.774	174.525.023.449	196.357.908.076	518.811.283.299	**172.937.094.433**
Monto de la Oferta					94.775.000
25% del monto dela oferta					**23.693.750**

DREI ASOCIADOS S.R.L.

LIQUIDEZ:	2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.996.346.457	9.111.979.189	21.652.146.139	4,8	1,6
Pasivo Corriente	950.151.374	6.213.116.898	17.341.868.966		
Coefic. de Liquidez	**2,10**	**1,47**	**1,25**		

ENDEUDAMIENTO:	2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
Pasivo Total	950.151.374	6.213.116.898	17.341.868.966	1,9	0,6
Activo Total	2.052.136.202	9.201.542.812	21.789.794.918		
Coefic. de Endeudamiento	**0,46**	**0,68**	**0,80**		

CAPITAL MINIMO	2.010	2.011	2.012	Suma	Promedio
Patrimonio Neto	1.101.984.828	2.988.425.914	4.447.925.952	8.538.336.694	**2.846.112.231**
Monto de la Oferta					155.000.000
25% del monto dela oferta					**38.750.000**